

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Plantean regularizar a 400 mil chachareros en la CDMX

● Leonel Luna, de la Asamblea, afirma que Norma 24 no buscó criminalizar el oficio

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Sí hay condiciones para regularizar a los casi 400 mil trabajadores que se dedican a reciclar fierros viejos, colchones, refrigeradores y otros enseres domésticos en la Ciudad de México, aseguró el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada.

Al sostener un encuentro con Francisco Uriostegui Pineda, presidente Nacional de la Confederación Nacional de Industriales de Metales y Reciclado-

res A.C., el diputado perredista aclaró que la entrada de la Norma 024 de la Ley de Residuos Sólidos no pretende atentar contra el trabajo del sector.

Incluso se comprometió a que el próximo lunes se inicie una mesa de trabajo con los titulares de la Agencia de Gestión Urbana, de las secretarías de Medio Ambiente, Movilidad y Seguridad Pública, para generar una política pública integral para el mejor manejo de los residuos sólidos.

Luna dijo que en ningún momento se pensó en perjudicar al gremio de los perifoneos que se conocen también como ropavejeros o *chachareros*, ya que su oficio es una tradición que desempeñan desde tiempos inmemorables.

Frente a agremiados de este sector, el también líder perredista en el órgano legislativo local recalcó que a quien se busca castigar es a aquellos que cier-

tamente recogen la basura en los negocios y en la casas para después tirarla en las barrancas, ríos, áreas verdes o tiraderos clandestinos al aire libre.

El presidente de la Confederación Nacional de Industriales de Metales y Recicladores A.C. advirtió que los recicladores están dispuestos a certificarse, siempre y cuando los gastos corran por cuenta de las autoridades, pues lo que no quieren es que les impongan un gasto y después otros más para renovar sus permisos cada año.

Afuera, casi ocho mil trabajadores se apostaron en el recinto de Donceles y Allende y, al grito de "¡Se compran colchones, licuadoras, refrigeradores y fierro viejo que vendan!" demandaron justicia y libertad para poder seguir comprando residuos en la calle, confinándolos a un lugar permitido. ●

PROTESTAN 8 MIL A GRITO DE 'SE VENDEN COLCHONES'...

Ropavejeros defienden su oficio

Legislador dice que podrían regularizar a 400 mil chachareros de la ciudad

Diana Villavicencio

SÍ HAY CONDICIONES para regularizar a los casi 400 mil trabajadores que se dedican a reciclar fierros viejos, colchones, refrigeradores y otros enseres domésticos en la Ciudad de México, aseguró el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada.

Al sostener un encuentro con Francisco Uriostegui Pineda, presidente Nacional de la Confederación Nacional de Industriales de Metales y Recicladores A.C., el diputado perredista aclaró que la entrada de la Norma 024 de la Ley de Residuos Sólidos no

Exigencias

Los recicladores están dispuestos a certificarse, siempre y cuando los gastos corran por cuenta de las autoridades, pues no quieren que les impongan renovar sus permisos cada año.

pretende atentar contra el trabajo del sector.

Incluso, se comprometió a que el próximo lunes se inicie una mesa de trabajo con los titulares de la Agencia de Gestión Urbana, de las secretarías de Medio Ambiente, Movilidad

LOS INCONFORMES marcharon de la Asamblea al Zócalo.

y Seguridad Pública, para generar una política pública integral para el mejor manejo de los residuos sólidos.

QUE NO LOS QUIEREN PERJUDICAR. Luna dijo que en ningún momento se pensó en perjudicar al gremio de los perfoneos que se conocen también como ropavejeros o 'chachareros', ya que su oficio es una tradición que desempeñan desde tiempos inmemorables.

Recalcó que a quien se busca castigar es a aquellos que recogen la basura en negocios y casas, para después tirarla en barrancas, ríos, áreas verdes o tiraderos clandestinos.

Francisco Uriostegui advirtió que los recicladores están dispuestos a certificarse, siempre y cuando los gastos corran por cuenta de las autoridades, pues lo que no quieren es que les impongan un gasto y después otros más para renovar sus permisos cada año.

PROTESTAN. Afuera, casi ocho mil trabajadores se apostaron en el recinto de Donceles y Allende y, al grito de "¡Se compran colchones, licuadoras, refrigeradores y fierro viejo que vendan!", demandaron justicia y libertad para poder seguir comprando residuos en la calle, confinados a un lugar permitido.

> MARCHAN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

RECOLECTORES CONTRA REFORMA 024

FRANCISCO URIÓSTEGUI PINEDA, PRESIDENTE DE LA CONIMER, ANUNCIA APERTURA DE MESA DE TRABAJO EL LUNES

> ESPECIAL

JOSE LUIS VAZQUEZ A.
FOTOS Y TEXTO

Tras la aprobación de la reforma 024, la cual trata de la recolección de residuos sólidos y que considera sancionar a los vehículos que se dedican a comprar sin permiso desperdicios y aparatos electrodomésticos con uno a cuatro años de prisión, integrantes de la Confederación Nacional de Industriales de Metales y Recicladores (Conimer) marcharon de la Alameda Central a la Asamblea Legislativa.

Los inconformes, encabezados por Francisco Urióstegui Pineda, presidente de la Conimer, se manifestaron afuera de las instalaciones del órgano legislativo con el fin de llegar a un acuerdo.

“Esta movilización es en respuesta a una absurda ley, la cual nos afecta a todos los compañeros que van

perifoneando que los castigos son hasta con penas de cárcel por cuatro años”, expresó Urióstegui Pineda.

Con el paso de los minutos, Urióstegui Pineda fue recibido por el diputado Leonel Luna, quien dejó claro que la ley no va dirigida a los recolectores, de ahí que acordaran, a partir del próximo lunes, una mesa de trabajo para llegar a un acuerdo común.

“El diputado nos expresó que la ley no va dirigida a nosotros; el acuerdo de las mesas es establecer un trabajo conjunto con el gobierno; hay mucho que hacer y por supuesto que no nos ven como un mal, al contrario, ya nos pueden ver como un aliado con el que se puede trabajar en conjunto con el gobierno de la Ciudad de México”, comentó el presidente de la Conimer tras la reunión con Luna.

Una de las propuestas a tratar es la entrega de placas especiales a los

recicladores, por parte de la Secretaría de Movilidad, con el fin de evitar algún tipo de malentendido.

La reforma 024, desde su aprobación, ha afectado a alrededor de 55 mil recolectores, debido a que todos forman parte de una cadena de trabajo.

“Los afectados, directamente, son cerca de 55 mil, pero como somos una cadena productiva, al romper un eslabón se rompe toda la cadena de producción; esto se debe a que estamos amalgamados y, por ende, los afectados somos más de 400 mil en la Ciudad de México”, explicó Urióstegui Pineda.

En la reunión con el diputado Luna se logró un acuerdo de respeto, mediante el cual se estableció que los recolectores no son delincuentes o criminales.

Así las cosas, se espera que con las mesas de trabajo, en al menos tres semanas se cambie o modifique la ley.

Marchan ropavejeros a la ALDF

Ciudad de México.- En protesta porque la norma 024 de la *Ley local de Residuos Sólidos* que entró en vigor el pasado 8 de julio los criminaliza, miles de ropavejeros, se manifestaron en la alameda central y marcharon a la ALDF para solicitar a los asambleístas les ofrezcan certidumbre jurídica para que no sean detenidos por la Secretaría de Seguridad Pública.

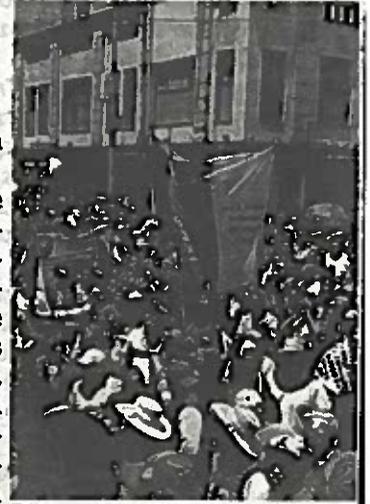
El Presidente de la Confederación Nacional de Industriales de Metales y Recicladores

AC, Francisco Urióstegui Pineda, dijo que con la norma 024 los ropavejeros, pueden pasar cuatro años bajo la sombra si no cuentan con un permiso especial de la Secretaría de Medio Ambiente para desempeñar su actividad.

Anunció que los miles de capitalinos que se dedican a estas labores están dispuestos a certificarse, siempre y cuando los gastos corran por cuenta de las autoridades, pues lo que no quieren es que les impongan un

gasto y después otros más para renovar sus permisos cada año.

“Lo que no queremos es que la Sedema o cualquier otra dependencia del gobierno capitalino, nos apliquen las medidas de los taxistas, primero fue un pago y después muchos más para poder prestar un servicio. Nosotros estamos dispuestos a contar con los permisos especiales para realizar el perifoneo, pero que los gastos corran a cargo del gobierno de la Ciudad de México”, demandó.



Fueron recibidos por el diputado Leonel Luna

Protestan chatarreros en la ALDF

• Junto con ropavejeros y pepenadores defienden su labor; “trabajamos por necesidad”

Aurelio Sánchez

El acceso a la Asamblea Legislativa fue tomada ayer por ropavejeros, chatarreros y pepenadores, en señal de protesta por la nueva medida 024 de separación de residuos que entró en vigor el pasado 8 de julio en la Ciudad de México. Los reclamantes defendieron estas labores dignas ante los señalamientos de quienes pretenden marcarlos como criminales, haciendo que la gente desconfíe de ellos.

“La norma 024 viola nuestros derechos”, dijo categóricamente el líder de los chatarreros Francisco Uriostegui Pineda, durante la protesta en las instalaciones de Donceles y Allende, agregó que “alguien pretende callarlos, señalándonos como criminales”.

Solicitó a la ciudadanía en general “su ayuda voluntaria para recuperar nuestro trabajo, para continuar comprando tus electrodomésticos, para el reciclaje y que no te obliguen a cargarlos y regalarlos al gobierno, agradecemos tu solidaridad, para defender nuestros derechos”.

“Somos miles de familias que nos dedicamos a cuidar la ecología a través del reciclaje”, puntualizó el líder de los chatarreros.

Informó que fue recibido por el diputado Leonel Luna, presidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), quien dijo que fue una “ley absurda y no estaba dirigida para ellos”.

Además, sostuvo que el diputado se comprometi-

ó a colaborar conjuntamente en plena armonía con la finalidad de alcanzar el mismo propósito.

Esta nueva regla, señaló “no puede estar por encima de la Constitución ni de la Ley Federal, ni perjudicando a miles de familias”.

La entrevista que duró poco menos de una hora, Luna se comprometió además a regularizar estas agrupaciones, al igual que el actual jefe del gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, quien les prometió afiliarlos al IMSS.

El contingente fue resguardado por agentes y granaderos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), quienes agilizaron la vialidad en la zona al paso del contingente que marchó de la Alameda Central rumbo a Donceles y Allende.

Un grupo de alrededor de mil personas, integradas en la Confederación Nacional de Industriales de Metales y Recicladores A.C., se reunió en las inmediaciones de la Alameda Central desde donde marchó en dirección a la sede de la ALDF. Ahí, mostraron mantas en las que se leía: “No soy criminal, no daño a la sociedad y trabajo por necesidad”.

Se compromete Luna abrir mesas de trabajo para análisis de la norma 24

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna Estrada se comprometió a que no se criminalice a los recicladores e industriales de metales, y a que se revise en su totalidad la norma 024 de la ley de residuos sólidos y al código penal de la CDMX, asimismo, anunció que el próximo lunes comenzarán reuniones de trabajo para las adecuaciones que se le realicen a la referida norma.

Integrantes de la Confederación Nacional de Industriales de metales y Recicladores (CONIMER), realizaron una marcha de avenida Hidalgo a la sede de la Asamblea Legislativa (ALDF), para protestar contra la referida normatividad que viola los derechos de las personas dedicadas al perifoneo quienes no pueden trabajar y llevar sustento a sus casas, además de que los están criminalizando hasta con cuatro años de prisión.

Al respecto, el presidente de la CONIMER Francisco Urióstegui Pineda aseveró "me parece que es una ley absurda e irresponsable que no fue analizada a profundidad, no queremos tregua sino que nos regularicen, queremos que se reconozca esta actividad que todos ven pero no cualquiera la hace que es la recolección de desechos, estamos hablando que los diputados del Verde Ecologista que de ecologista nada más tienen el nombre afectaron 55 mil empleos, y otros 40 mil en los recolectores, en todas las áreas estamos hablando de cerca de 400 mil trabajos perdidos incluyendo a los empresarios del ramo".

Urióstegui Pineda, refirió que una vez que fueron recibidos por la ALDF, tienen agenda una reunión con la secretaria del Medio

Ambiente, "nos entrevistamos con el jefe de gobierno y nos dio una respuesta más que satisfactoria, la respuesta fue una oposición rotunda a que nos cierren esta fuente de empleo, además de que se comprometió a dotar de protección social al gremio".

Al preguntarle que el promotor de la ley el legislador local Xavier López Adame en distintas ocasiones se retractó de lo estipulado en la norma, Francisco Urióstegui expresó "ahora es fácil echarse para atrás, ahora no sabe lo que hizo, mejor que renuncie a su puesto para que no contamine a la sociedad y su partido deje de ser nocivo económica, política y socialmente para el país".

Indicó que López Adame "en la reunión que

vivimos podemos ver que tuvo una posición falsa, quiere abanderar un movimiento que no le corresponde, él lo que quiere es obtener un capital político y eso no lo vamos a permitir, no hay necesidad de ampararse contra la norma, hay abogados que comenzaron a lucrar con el asunto pero no, no nos oponemos a la separación de residuos sino a que nos utilicen como empleados sin obtener ningún salario".

Subrayó "aquí lo que vemos es que se quiere privatizar y monopolizar el servicio, tal y como lo ha hecho en Morelos, Graco Ramírez Garrido Abreu, al igual que muchos gobernantes que están utilizando todo el poder para esto, la verdad es que nosotros los verdaderos delincuentes que si trabajamos, nos aplican todo el peso de la ley, por lo que vemos con decepción que a los verdaderos maleantes no tal y como es el caso de Javier Duarte de Ochoa".



A revisión la norma 024 de separación de residuos sólidos.

Realiza la ALDF análisis comparativo de programas sociales de todo el país

Aurelio Sánchez

El órgano legislativo actualmente trabaja en análisis comparativos de los programas sociales de la Ciudad de México con los de otras entidades del país, informó el presidente de la Comisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna.

Durante su participación en el informe sobre el desempeño presupuestal de los Programas Sociales de la CDMX, evento en que José Ramón Amieva Gálvez, titular de la Secretaría de Desarrollo Social, reconoció a la ALDF por elevar a rango de ley 12 programas sociales, el doble que la administración pasa-

da, Luna Estrada afirmó que el estudio que se encuentra en proceso arrojará información precisa de gran importancia para todos.

“Se trata de una evaluación a fondo de los programas sociales, los cuales hay que reconocer que no podrían lograrse si no existiera la buena conducción del gobierno de la ciudad a través de Miguel Ángel Mancera”, afirmó.

De igual manera, el también coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la ALDF, destacó la importancia de la rendición de cuentas y calificó el evento como una acción de transparencia en el que autoridades del gobierno y legisladores reci-

ben una serie de datos importantes que les permitirán evaluar el desempeño de los programas sociales y conocer a detalle la clave presupuestal del ejercicio 2017.

“Sin lugar a dudas es en el presupuesto donde interactuamos todos de manera directa. Es justamente una de las tareas en las que se relaciona cada una de las dependencias públicas”, dijo.

Luna Estrada recordó que esta entidad se ha distinguido por la generación de programas sociales integrales, tal es el caso de Comedores Comunitarios, hoy un punto de encuentro importante para muchas poblaciones de esta metrópoli.

“A través del Programa de Comedores Comunitarios, no sólo se logra un beneficio directo, sino también se genera una sinergia en términos del desarrollo”.

LEONEL LUNA

Primordial, la inclusión de jóvenes en política

Redacción/México

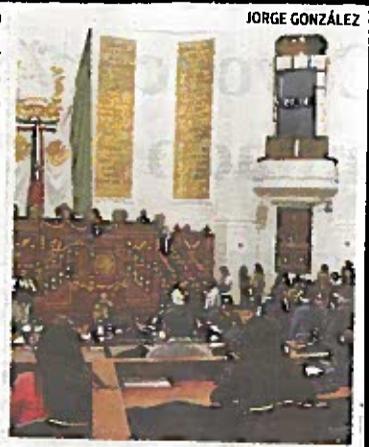
El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa capitalina, Leonel Luna, consideró primordial reactivar la participación juvenil en temas legislativos, políticos y sociales.

En la inauguración del Modelo de Naciones Unidas de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la ALDF, el también coordinador del PRD puntualizó la importancia que tiene generar espacios de difusión para los jóvenes capitalinos.

Reconoció esta iniciativa del diputado del PRI, Israel Betanzos,

para que a través de este modelo de debate se pueda impulsar la discusión de temas de interés global y lograr propuestas desde la perspectiva juvenil.

Ante jóvenes universitarios que debatirán sobre diversos temas, como se hace en foros de discusión de la Organización de las Naciones Unidas, ambos legisladores coincidieron en que su participación en debates es primordial para conocer las propuestas e inquietudes de las nuevas generaciones en los procesos legislativos. **M**



JORGE GONZÁLEZ

Asamblea Legislativa.

GACETA OFICIAL

PAOT asume protección animal

La dependencia ya puede ordenar a otras autoridades que ejecuten sanciones o apliquen medidas correctivas

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

Luego de su aprobación en mayo, ayer se promulgaron los cambios a la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) que le otorgan nuevas atribuciones para mejorar la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental y urbana.

Entre los ajustes hechos por la Asamblea Legislativa destaca la creación de la Subprocuraduría Ambiental de Protección y Bienestar a los Animales.

Además, la PAOT ya podrá solicitar al Invea procedimientos de inspección a realizarse en un plazo máximo de diez días hábiles, con lo que coadyuvará con opiniones técnicas y especializadas, además de acompañar a los funcionarios que lleven a cabo las visitas para generar certeza de



Foto: Especial

Xavier López Adame, del PVEM, dijo que aunque no se logró la autonomía de la PAOT, sus nuevas atribuciones son un avance.

una correcta vigilancia, y en su caso, la aplicación de sanciones con mayor sustento técnico.

También contará con un área especializada a efecto de tener más herramientas administrativas y presupuestales para dar mejor atención a las quejas que recibe, pues entre

NOTAS
Esta reforma fue presentada ante el pleno legislativo el pasado 17 de mayo y se aprobó por unanimidad.

2014 y 2016 atendió mil 996 denuncias y en lo que va de este año suma 715.

Con el nuevo decreto, publicado en la *Gaceta Oficial*, la PAOT podrá ejercer, en el ámbito de sus facultades, los derechos que asisten a víctimas u ofendidos de delitos ambientales; podrá fungir, cuando

FACULTADES

- La Procuraduría ya podrá solicitar al Invea procedimientos de verificación en los términos de la Ley Ambiental vigente.
- Coadyuvará con opiniones técnicas y especializadas en casos de ordenamiento territorial, además de acompañar a los funcionarios que lleven a cabo diligencias.
- Podrá requerir a otras autoridades la documentación necesaria que le permita investigar posibles infracciones en materia ambiental.
- Su nombre ya agregó "de la Ciudad de México".

así se requiera, como consultor técnico en los procesos y procedimientos penales.

Asimismo, requerir a otras autoridades la documentación necesaria que le permita investigar posibles infracciones a las disposiciones en materia ambiental y del ordenamiento territorial, y requerir el apoyo de la fuerza pública en los actos de vigilancia que realice.

Piden regular tenencia de perros pitbull en la CDMX

Experto y diputado afirman que la culpa no es de los animales, sino que es responsabilidad de los propietarios, criadores y vendedores



ISRAEL ZAMARRÓN
@izamarron

Las agresiones de perros pitbull a personas no son culpa exclusiva del animal, sino son consecuencia de las condiciones bajo las que son criados.

Con esta premisa, el coordinador del Frente Ciudadano Pro Derecho Animal (Frecde), José Luis Carranza, exigió una regulación más estricta de la tenencia de perros pitbull y similares.

Para el activista, los perros no son agresivos por naturaleza, sino que adoptan estas actitudes al vivir en un entorno violento, donde se le priva de alimento y se le dan malos tratos.

Lo anterior luego de que el miércoles un perro de raza pitbull agredió y causó la muerte a una niña de tres años al interior de un domicilio en Coyoacán, donde había otros tres perros.

De hecho, Carranza considera que por la cantidad de animales y el tipo de agresión, es posible que el domici-

Normativas

La Ley de Protección Animal mandata que los propietarios de perros deben pasear a sus mascotas con una correa, pero realmente no se castiga la omisión de esta obligación. En 2013 diputados locales intentaron establecer una Ley de Perros Potencialmente Peligrosos, que regulaba razas como pitbull, pastor alemán, boxer, pero generó oposición y no prosperó.

En Colombia existe la Ley 746 que faculta a la policía para decomisar los perros clasificados como peligrosos que no estén sujetos de una correa, porten bozal y cuenten con el permiso correspondiente. De igual forma, los menores de edad no pueden ser propietarios de uno de estos ejemplares y tampoco transitar en la calle en compañía de uno.

En Venezuela la Ley para la protección de la fauna doméstica no peligrosa libre y en cautiverio, considera ilegal la tenencia de perros de la raza pitbull, rottweilers y chow chows, entre otros, a partir del año 2015.

lio funcionara como criadero de perros, ya sea para venta o para peleas clandestinas.

“Ya no se puede continuar con la venta y crianza indiscriminada, sin ningún control por parte de las autoridades, tendrán que vigilar quién se dedica a esta actividad”, dijo José Luis Carranza, coordinador del Frente Ciudadano Pro Derecho Ambiental.

Y es justo este punto -criaderos, mercado negro y peleas clandestinas- lo que Carranza considera como origen de las agresiones de perros pitbull.

Por ello, advirtió que es urgente que se regulen los criaderos y venta de perros, ya que actualmente no hay un padrón y se desconoce con qué fin son criados y comercializados los animales.

En lo anterior coincidió el presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa, Javier López, quien apuntó que para dicho registro será importante la labor que desempeña la recién creada Agencia de Atención Animal.

Dicha agencia será la responsable de emitir las licencias para criadores y comercializadores de perros de cualquier raza, como una manera de regular esta actividad y hacer más responsables a las personas que la desempeñan.

Pitbulls no son violentos

José Luis rechazó que los perros pitbull sean violentos por naturaleza, sino que se vuelven agresivos cuando se les priva de alimento, de un

“No es posible que vayas a delegaciones (...) y veas adolescentes con sus perros pitbull, haciendo bronca a cuanta persona se le pare en frente”

José Luis Carranza, coordinador del Frente Ciudadano Pro Derecho Animal (Frecde).

espacio digno, se les pega o mantiene encadenados.

Además muchas personas compran perros de esta raza para denotar más agresividad, por lo que también suelen ser usados como arma blanca para robos o agresiones específicas.

“No es posible que vayas a delegaciones como Iztapalapa o Gustavo A. Madero, y veas adolescentes de máximo 17 años con sus perros pitbull, haciendo bronca a cuanta persona se le pare en frente o agrediendo a otros perros”, comentó.

Promulgan modificaciones a ley orgánica de la PAOT

La ALDF dio a conocer que fue promulgada en la Gaceta Oficial el cambio de nombre de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) del Distrito Federal a Ciudad de México, otorgándose también nuevas atribuciones al organismo para mejorar la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental y urbana.

El renovado ordenamiento otorga facultades de inspección a la PAOT para dar certeza jurídica a quienes estén obligados a cumplir las normas ambientales y para constatar aquellas relacionadas en materia de ordenamiento

territorial, los cambios permiten a la Procuraduría ordenar la ejecución de medidas de seguridad, correctivas o cautelares, y establecer sanciones en caso de incumplimiento, velando en todo momento por la protección de los derechos humanos para mejorar la convivencia social y la cultura de la legalidad, con lo cual se evitará la polarización social en materia de desarrollo urbano.

Asimismo, evitará la duplicidad de actuaciones con otras instancias de la Administración Pública que conservarán la función de inspección y verificación, permitiendo que se desahoguen los casos que se tienen en proceso, en tanto se

especializa en la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.

Como parte de sus nuevas atribuciones, se establece que cuando la trascendencia del caso lo determine, la PAOT atraerá la facultad de inspección y verificación de la normatividad, previa coordinación con la autoridad competente.

Las modificaciones a la ley implicarán la redefinición de reglas de operación de la Procuraduría, de su estructura y del alcance de sus acciones, entre otros aspectos, con el propósito de fortalecer la gestión ambiental y urbana de la Ciudad de México.

SEÑALAN RESPONSABILIDAD DEL DUEÑO DE LOS PITBULL; COMPARECE ANTE EL MP

Ven homicidio culposo en ataque a niña de Coyoacán

¿QUÉ FALLÓ?

PROTECTORES DE PERROS Y LEGISLADORES ACUSAN LA FALTA DE UNA TENENCIA RESPONSABLE

ALEJANDRO GRANADOS

El responsable de que un perro pitbull privara de la vida a una niña de tres años de edad, en la delegación Coyoacán, es el dueño del animal, acusó Erwin Alonso Martínez, presidente de la Asociación Mexicana de Pit Bull Terrier Americano en la Ciudad de México.

“Yo le fincaría, como abogado que soy, responsabilidad de homicidio culposo al propietario de los perros. Se le debe investigar. Con qué fin los tenía confinados en una azotea, cómo se salieron y, aun así, existe responsabilidad total por omisión”, destacó durante una entrevista con 24 HORAS.

Alonso es doctor en Derecho en Ciminología y director del Club de Adiestramiento Canino “Las Águilas”, con 20 años de experiencia en el entrenamiento de pitbull, y enfatizó que el problema no es la raza canina, sino quién posee a las mascotas.

“Los pitbull pueden convivir con los seres humanos. Los ataques se dan por que los perros llegan a ser sometidos y no es propio de una raza en específico. Desde el momento que uno ejerce el derecho de poseer una mascota, debe tener la obligación, ética y social, de darle educación, de darle entrenamientos y cuidados”, resaltó.

Pidió no satanizar a este tipo de raza y se pronunció en contra de que éstos usen bozales, ya genera

molestia a los animales y afecta su comportamiento. Por el contrario, se pronunció por campañas de concientización sobre la responsabilidad de tener un perro, sobre los derechos y el cuidado de los animales, así como tips de cómo sacarlos a la vía pública y cómo ser un buen vecino con mascotas.

Por separado, Xavier Lopez Adame, diputado local del Partido Verde Ecologista (PVEM) en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México,

coincidió en que el ataque a la menor de edad fue producto de una omisión humana.

Incluso, adelantó que pedirá a la Procuraduría General de Justicia

local que actúe en contra del dueño por materia de omisión culposa.

En entrevista por separado, recordó que los humanos son los tutores responsables de la prevención y actos que cometan sus mascotas.

EN CONTEXTO

300 perros pitbull hay registrados en la CDMX

3 personas han perdido la vida por igual número de ataques de los canes en lo que va del año

3 observaciones son básicas para un perro sano: que esté libre de violencia, tenga adiestramiento y recreación

> EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO

CDMX a merced de un colapso

EMPRENDERÁ PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL RESISTENCIA CIVIL PACÍFICA

REALIDAD URBANA
SERGIO M. ROMERO

Con las medidas que está tomando el Gobierno de la Ciudad de México en materia de Desarrollo Urbano, la capital del país colapsará y quedará sin servicios, así lo adelantó Armando González Escoto, dirigente del Partido Encuentro Social (PES), en la Ciudad de México, quien dio a conocer que su partido se opondrá a estas medidas a través de la resistencia civil pacífica.

En este mismo sentido el diputado Carlos Alfonso Candelaria López, Coordinador de la fracción del PES en la Asamblea Legislativa de la CDMX, aseguró que el Programa General de Desarrollo Urbano que se presentará en la ALDF en los próximos días, debe constar de acciones que permitan un desarrollo equilibrado, con un planteamiento de corto, mediano y largo plazo, para evitar que la ciudad se desborde en el caos.

En conferencia de prensa González Escoto, quien preside el Partido

Encuentro Social, se pronunció en contra de las medidas unilaterales que pretende llevar a cabo el Gobierno de Miguel Ángel Mancera y que dijo, no fueron consultadas a la ciudadanía y mucho menos consideraron a la nueva Constitución de la CDMX.

"De continuar con esta política de cerrazón del Gobierno de la CDMX y de no escuchar a la ciudadanía tendremos en el futuro una ciudad colapsada y sin servicios", afirmó el dirigente del PES en la capital del país.

Aseveró que el programa General de Desarrollo Urbano, tiene que ser elaborado por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, mismo que hasta la fecha no existe, así como tampoco existe el Programa de Ordenamiento Territorial, los cuales están contemplados que entren en vigor hasta el próximo año, de acuerdo a la Constitución de la CDMX, recientemente promulgada.

Agregó que "desde Encuentro Social queremos evitar que esta ciudad, una ciudad ya en caos, obedezca a los intereses desmedidos de empresarios y políticos que, a través de las negociaciones ilícitas permi-

ten cualquier tipo de acción. Asimismo no olvidemos los intereses de las inmobiliarias".

Al tomar la palabra, la Diputada Constituyente, Aída Arregui Guerrero señaló, que la aprobación del Programa General de Desarrollo Urbano de la CDMX 2016-2030 por parte de la actual Asamblea Legislativa de la CDMX es contraria a lo establecido en la Constitución de la Capital, lo que traerá consigo indefiniciones jurídicas al modelo de ordenamien-

to territorial.

Ante esto el diputado Candelaria López apuntó: "Ya nos sucedió con el sistema anticorrupción y no vamos a permitir otra burla por parte de los legisladores y de Mancera, la sociedad está ávida de resultados y no de políticas engañosas que lo único que hacen es desdeñar al ciudadano y lo más grave, estas están inmersas en la corrupción", sentenció.

sergiomarioromero@yahoo.com.mx



Diputado local Carlos Alfonso Candelaria López en la misma sintonía

MAM se promueve con cargo al erario

Diputados locales denuncian que con tintes electorales rumbo a 2018, el jefe de Gobierno capitalino usa los recursos de la CDMX para hacer regalos y placentarse en los estados

MERO PROSELITISMO, DICEN ASAMBLEÍSTAS

MANCERA SE PLACEA A COSTA DEL PUEBLO; CDMX COLAPSA

• Lo llamarán a cuentas por desviar recursos para abandonar sus laborales, regalar vehículos para quedar bien, y enviar policías a otros estados mientras la ciudad es acotada por la delincuencia

Héctor García

Con cargo a los impuestos que pagan los capitalinos, el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, se placea política y electoralmente por varios sitios de la República Mexicana, con miras a sus aspiraciones presidenciales, mientras los problemas que enfrenta la capital esperan a que se desocupe, denunciaron assembleístas.

Acusaron que Mancera Espinosa, con meros tintes políticos electorales, descaradamente desvía recursos financieros de las arcas de la ciudad para enviar a policías a combatir la inseguridad en Guerrero o dona cuatro patrullas a Ciudad Juárez erogando millones de pesos más para su traslado que para

“El jefe de Gobierno deja tirado el trabajo para el cual fue electo, gasta sumas millonarias de las arcas de la ciudad para placearse política y electoralmente por el país, soñando con ser candidato presidencial”

Carlos Alfonso Candelaria
coordinador del PES
en la ALDF

lo que serán utilizadas.

A esto se suman, en su ausencia, el hecho de cuatro asesinatos registrados en 24 horas en distintos puntos de la ciudad

y el enfrentamiento entre marinos y elementos del *Cártel de Tláhuac*, que él negaba, y en el que fue asesinado su líder Felipe de Jesús N 'El Ojos'.

El coordinador del PES en la ALDF, Carlos Alfonso Candelaria López fue más allá al denunciar que Miguel Ángel Mancera, cínicamente en horario laboral, deja tirado el trabajo y con los recursos económicos de los capitalinos se ha dedicado a promocionarse electoralmente en cuanto plaza pública le consiguieren sus personeros.

“Mancera deja tirado el trabajo para el cual fue electo, gasta sumas millonarias de las arcas de la ciudad para placearse política y electoralmente por el país, soñando con ser candidato presidencial, pero son sueños guajiros que lamentablemente están pagando los capitalinos”

te la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, un punto de acuerdo para que Mancera rinda cuentas al Poder Legislativo de los montos económicos erogados en perjuicio de las arcas de la ciudad.

con sus impuestos", acusó. Ante el dispendio de recursos económicos que Mancera realiza para promocionarse electoralmente en el interior de la República Mexicana, el legislador Carlos Alfonso Candalaria anunció que presentará an-



Fecha 21-JUL-2017

Página 1

Sección Comunidad

MEDICINA

Piden atacar escuelas patito

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

El Gobierno de la Ciudad

de México debe realizar un programa de verificación y acreditación de escuelas privadas que impartan enfermería y medicina, demandó el diputado Miguel Ángel Abadía Pardo.

El presidente de la Comisión Especial para el Seguimiento del Sistema de Protección Social en Salud en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), dijo que la proliferación de estos centros se debe a que la legislación mexicana que regula su creación y funcionamiento tuvo una

reforma en el año 2013 y eso significa que los procesos de evaluación de calidad no sean obligatorios.

"Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Invea para que en el marco de sus atribuciones puedan realizar recorridos de inspección y registrar acreditaciones como la institucional, de carreras y de programas de postgrado y acreditación de especialidades", dijo.

El legislador panista agregó que en los últimos diez años han prolifera-

do escuelas de medicina en México al pasar de 115 a 160.



Foto: Archivo

Fecha 21-JUL-2017

Página 7

Sección METROPOLI

Aumentan las escuelas "patito" de medicina en la metrópoli

El presidente de la Comisión Especial para el Seguimiento del Sistema de Protección Social en Salud en la ALDF, Miguel Ángel Abadía Pardo, exigió al gobierno capitalino inicie la verificación y acreditación hacia escuelas de carácter privado que impartan cursos de enfermería y medicina.

Mencionó que la proliferación de este tipo de instituciones se debe a que la legislación mexicana que regula su creación y funcionamiento tuvo una reforma en el año 2013 y eso significa que los procesos de evaluación de calidad no sean obligatorios.

Señaló "se exhorta a la Secretaría de Edu-

cación Pública y al INVEA para que en el marco de sus atribuciones puedan realizar recorridos de inspección y registrar acreditaciones como la institucional, de carreras y de programas de postgrado y acreditación de especialidades".

El legislador panista lamentó el caso de la cantante Alejandra Guzmán, quien al acudir con cosmiatras, en vez de personal plenamente capacitado, certificado y acreditado en el área de la medicina estética, pusieron en riesgo su salud con graves secuelas para el resto de su vida.

Apuntó, "la mayoría son de dudosa calidad,

debido a que se encontró que la adaptación de casas como escuelas, y donde las cocinas se convirtieron en laboratorios para la práctica médica, según un diagnóstico del Concejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica".

Recalcó que por ello es necesario trabajar de manera conjunta con la Secretaría de Salud para revertir esa modificación que hace permisiva la apertura sin certificación de las escuelas; ya que es un tema de suma importancia, es una cuestión del cuidado de la salud en el que al final las acciones pueden tener como consecuencia la pérdida de la vida. En los últimos diez años han proliferado escuelas de medicina en México y pasaron de 115 a 160, lo que representa un incremento de 45.4 por ciento.

Abadía Pardo pide programa de verificación a escuelas Patito

Aurelio Sánchez

Con el firme propósito de erradicar las escuelas "patito" de medicina que hay en la Ciudad de México, el presidente de la Comisión Especial para el seguimiento de Protección Social en Salud en la Asamblea Legislativa, Miguel Ángel Abadía Pardo, exigió al gobierno local un programa de verificación y acreditación de estas academias de carácter privado, que imparten cursos de enfermería y medicina.

Argumentó que la proliferación de este tipo de instituciones, se debe a que la legislación mexicana, que regula su creación y funcionamiento, tuvo una reforma en el año 2013, lo que significó que los procesos de evaluación de calidad no fueran obligatorios.

"Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA), para que en el marco de sus atribuciones puedan realizar recorridos de inspección y registrar acreditaciones como la institucional, de carreras y de programas de posgrado y acreditación de especialidades".

A través de un punto de acuerdo, el diputado del GPPAN lamentó el caso de la

cantante Alejandra Guzmán, quien al acudir con cosmiatras, en vez de personal plenamente capacitado, certificado y acreditado en el área de la medicina estética, pusieron en riesgo su salud con graves secuelas para el resto de su vida.

"No se deben abrir escuelas pensando en hacer negocios. Es por ello que el Grupo Parlamentario del PAN pone especial atención en las quejas de la ciudadanía y en las recomendaciones que dan tanto el personal médico plenamente acreditado, así como a las diversas instituciones de salud".

Cabe destacar que la acreditación de escuelas privadas es un proceso voluntario al que se someten las instituciones de educación superior, al cumplimiento de proyectos de la institución, existencia, aplicación y resultados de mecanismos de calidad.

Lo anterior es relevante ya que, en los últimos 10 años, han proliferado escuelas de medicina en México y pasaron de 115 a 160; lo cual representa un incremento de 45.4%.

"La mayoría son de dudosa calidad, debido a que se encontró que la adaptación de casas como escuelas, y donde las cocinas se convirtieron en laboratorios para la práctica médica, según un diagnóstico del

Concejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica".

Por ello, dijo, es necesario trabajar de manera conjunta con la Secretaría de Salud para revertir esa modificación que hace permisiva la apertura sin certificación de las escuelas; ya que es un tema de suma



importancia, una cuestión del cuidado de la salud, en el que al final las acciones pueden tener como consecuencia la pérdida de la vida.

El colmo, hay médicos *patito*

Ciudad de México.- En la Ciudad de México existen más de 160 escuelas 'patito', de medicina que imparten cursos de enfermería y ramas afines las cuales no cuentan con los modelos adecuados ni programas avalados por la SEP, denunció la bancada del PAN en la ALDE.

Ante el riesgo que enfrentan miles de personas que se ponen en manos de inexpertos en medicina egresados de estas escuelas, el presidente de la comisión especial para el seguimiento

del sistema de protección social en salud de la ALDE, Miguel Ángel Abadía Pardo solicitó a la SEP e Invea llevar a cabo operativos para clausurar aquellos planteles que no cumplan con los requerimientos de la ley, ya que, dijo, son un fraude para los padres de familia y sus hijos.

Denunció que ese tipo de escuelas se abren pensando más en el lucro. El diputado, precisó que la proliferación de las escuelas 'pato' de medicina se disparó porque la legislación que

regula su creación y funcionamiento tuvo una reforma hace cuatro años, provocando que los procesos de evaluación de calidad no sean obligatorios.

"Se exhorta a la SEP y al Invea para que en el marco de sus atribuciones puedan realizar recorridos de inspección y registrar acreditaciones como la institucional, de carreras y de programas de postgrado y acreditación de especialidades y en caso de no acreditarlos, aplicarles la ley", subrayó. ☺

Impugnará Morena amaño de ALDF en Anticorrupción

SAMUEL ADAM

La bancada de Morena tramitará al menos tres acciones de inconstitucionalidad en contra del Sistema Local Anticorrupción, recién aprobado por la Asamblea Legislativa, que acaparó la facultad de designar los puestos

clave del sistema.

El lunes, los diputados locales se quedaron con la tarea de nombrar al Fiscal anticorrupción, el Comité Ciudadano y el Consejo Técnico, además del Contralor de la Ciudad, los tres nuevos subcontralores, los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, el Auditor de

la Ciudad y los titulares de los demás Organos Internos de Control.

El morenista Alfonso Suárez del Real, señaló que hasta ahora tienen detectadas tres contradicciones con la Constitución de la Ciudad, como la designación del Fiscal y del Secretario Técnico, donde la Constitución señala que deben ser elegidos por el Comité Judicial Ciudadano y por el Comité del Sistema, respectivamente, y no por los diputados.

Los morenistas impug-

narán también el reducir los votos para las designaciones de dos terceras partes a la mayoría simple de los diputados en el Pleno.

Para alcanzar una tercera parte del Pleno, necesaria para la impugnación a una ley que aprobó la propia ALDF, los legisladores morenistas deberán contar con el apoyo de dos firmas más, que se alcanza con los diputados que votaron en contra del paquete anticorrupción.

"Hubo reservas que venían acompañadas de distintos actores. Estoy casi seguro que ellos apoyarán la impugnación como ocurrió en la ley electoral", dijo Suárez del Real en entrevista.

PUEBLOS Y BARRIOS INDÍGENAS

Vecinos se amparan contra plan urbano

Afirman que se violó su derecho a ser consultados

POR PAULINA SILVA
paulina.silva@gimm.com.mx

Debido a que no fueron consultados sobre su elaboración, integrantes de los pueblos originarios de la CDMX interpusieron un amparo contra la Iniciativa para dictaminar el Programa General de Desarrollo Urbano que se trabaja en la ALDF.

“El amparo es en contra de la omisión del jefe de Gobierno y contra la omisión de la Asamblea Legislativa por no haber devuelto la iniciativa con proyecto de

decreto del programa general. Esperamos que el Poder Judicial resuelva en los próximos días sobre la necesidad de suspender el proceso de

dictaminación”, señaló Gustavo García, abogado de los inconformes.

Detalló que otras autoridades demandadas ante un juzgado en Materia Administrativa por no realizar la consulta son la Secretaría de De-

sarrollo Urbano y Vivienda y la de Gobierno, así como las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa.

Indicó que aunque el gobierno capitalino realizó cuatro audiencias sobre el tema en diferentes zonas de la ciudad, no se tomó en

cuenta el protocolo de consulta a los pueblos y barrios originarios.

“Sin consulta no hay dictamen porque la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la de la ciudad han reconocido el derecho de los pueblos y barrios a ser consultados desde 2011”, dijo el diputado local Alfonso Suárez del Real, quien acompañó a los vecinos en el trámite.

Los inconformes acusaron la proliferación de desarrollos en pueblos como La Candelaria, en Coyoacán, y Xoco y Santa Cruz Atoyac, en la Benito Juárez.

NOTAS

En los pueblos de Xoco y Santa Cruz Atoyac se han construido al menos 10 megatorres para vivienda, acusan.

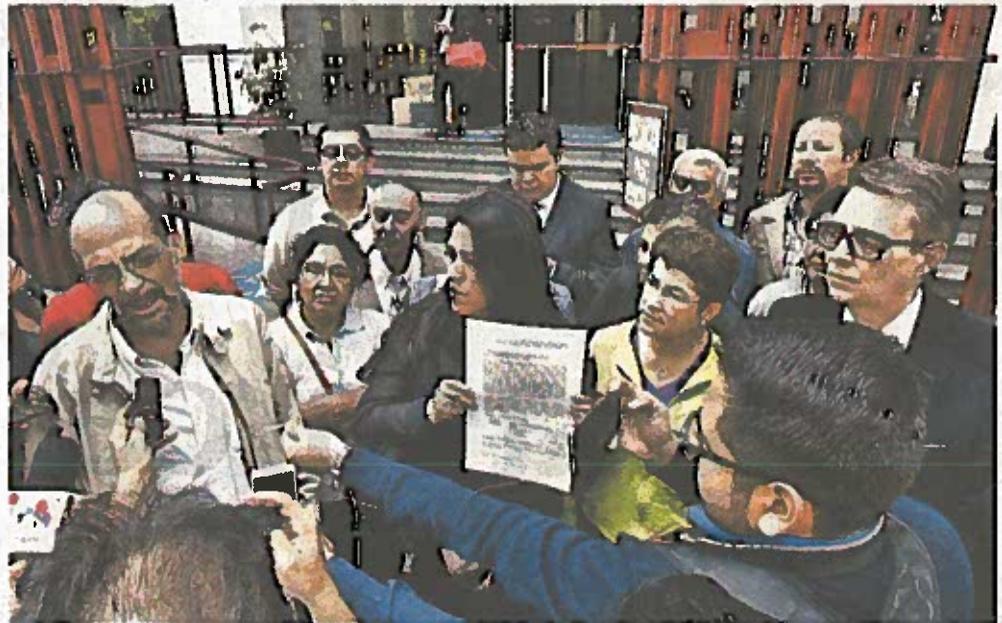


Foto: Especial

Coloros: asociaciones civiles y representantes de pueblos y barrios originarios interpusieron objeciones legales contra el Programa General de Desarrollo Urbano que trabaja la Asamblea Legislativa.

#Legislación

AMPARO CONTRA PLAN URBANO

Tras no ser consultados antes de que el Programa General de Desarrollo Urbano fuera enviado a la Asamblea Legislativa, representantes de pueblos indígenas exigen se suspenda el proceso de dictaminación

PORICELA LAGUNAS
icela@reporteindigo.com

Vecinos de diversas colonias de la Ciudad de México presentaron un amparo indirecto en contra del Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) al considerar que el jefe de Gobierno y la Asamblea Legislativa omitieron realizar la consulta a pueblos y barrios indígenas de la capital.

Los quejosos esperan que el Poder Judicial de la Federación suspenda el proceso de dictaminación en la Asamblea Legislativa capitalina, primero porque Miguel Ángel Mancera no consultó a los pueblos indígenas previo a enviar la propuesta.

Y segundo, porque los diputados debieron haber devuelto la propuesta para cumplir con lo que marca la Constitución de la Ciudad de México.

“El amparo es en contra de la omisión del jefe de Gobierno y de la ALDF por no haber devuelto la propuesta ya que el PGDU todavía no es ley”, precisó Gustavo García, uno de los abogados en apoyo a este frente ciudadano de organizaciones.

Advirtió que habrá más amparos para exigir que se suspenda el procedimiento y se reponga el proceso de consulta por mandato constitucional.

María Camelia Retiz Peralta, vecina del Pueblo de la Candelaria en Coyoacán, dijo que la supuesta consulta que realizaron las autoridades nunca llegó a su pueblo, por lo que no están enterados de qué se trata el programa y de qué manera afectará a las comunidades de la capital.

“No se ha reconocido el derecho a ser consultado, nos damos cuenta que la política de

Miguel Ángel Mancera es a favor del desarrollo inmobiliario, no es posible que nos quieran imponer construcciones que van a impactar incluso a nuestras tradiciones”, expuso la vecina del pueblo de la Candelaria, Coyoacán.

Verdad a medias

Los ciudadanos, abogados y expertos en desarrollo urbano fueron acompañados por algunos legisladores locales del Grupo Parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa.

José Alfonso Suárez del Real fue contundente al señalar: “Sin consulta, no hay dictamen de PGDU”.

Con dicho amparo contra el PGDU se denuncia las violaciones al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los pueblos indígenas.

“Hoy presentamos un primer amparo para exigir que se suspenda el procedimiento que se está llevando de dictaminación de la iniciativa de PGDU, dado que no se llevó a cabo la consulta que por mandato constitucional debió realizarse antes de que el jefe de Gobierno enviara la iniciativa a la ALDF. Ahora, las Comisiones debieron haber devuelto la iniciativa porque no cumplía con los requisitos”.

Mientras que el diputado David Cervantes explicó el manejo doloso de la información contenida en el documento que actualmente se dictamina en la

ALCDMX.

“Cuando dicen que no habrá cambios de uso de suelo es una verdad a medias, porque lo cierto es que en la propuesta se establecen los lineamientos generales de las zonas que hay que redensificar, y entonces eso lleva a que en las delegaciones haya cambio a la zonificación y por ende, de uso de suelo. No están informando de lo que realmente implica el PGDU”, detalló Cervantes.



Cuando dicen que no habrá cambios de uso de suelo es una verdad a medias (...) No están informando de lo que realmente implica el PGDU”

David Cervantes
Diputado local por Morena

No se ha reconocido el derecho a ser consultado (...) No es posible que nos quieran imponer construcciones que van a impactar incluso a nuestras tradiciones”

María Camelia Retiz Peralta

Del Pueblo de la Candelaria, en Coyoacán

Los activistas piden que el Poder Judicial de la Federación intervenga

porque la Asamblea Legislativa incumplió la Ley al no devolver la propuesta

El primer rechazo

Desde noviembre de 2016, el jefe de Gobierno envió a la Asamblea Legislativa el Programa General de Desarrollo Urbano.

Luego de eso, las comisiones de Desarrollo e Infraestructura urbana, Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático convocaron a una serie de audiencias públicas con ciudadanos, comités y organizaciones del 5 al 7 de julio pasados.

Sin embargo, el primer día

de dichas audiencias, vecinos de diversas delegaciones reclamaron la falta de intervención ciudadana en el documento, a la vez que denunciaban la omisión de la Secretaría de Desarrollo Urbano (Seduvi) y del Medio Ambiente (Sedema) a las quejas presentadas en contra de los desarrolladores y las violaciones al uso de suelo.

El primer día de audiencias, la secretaria de Medio Ambiente, Tania Müller, fue abucheada por los vecinos que acudieron

a la Asamblea Legislativa, por lo que optó por abandonar el foro.

También dejó la reunión Raúl Flores, del PRD, mientras que Leonel Luna optó por no asistir al evento, lo mismo que el titular del Sacmex, Ramón Aguirre.

Los vecinos de diversas colonias, fundamentalmente de Álvaro Obregón, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Coyoacán y Miguel Hidalgo, involucrados con el contenido del PGDU, denunciaron desde esa fecha que la consulta a la que obliga la Ley nunca se cumplió pues las autoridades sólo simulaban reuniones en diversas delegaciones de las que pocos se enteraron.

De fondo, expresaron, los diputados y las autoridades

locales involucradas no dieron contestación oficial a los documentos ingresados por colectivos y vecinos que pedían ser escuchados respecto a lo que ocurre en sus colonias y el desorden del desarrollo inmobiliario.

Con ese contexto y evitando que ocurra lo mismo que con la Ley Electoral y de Alcaldías, así como la Ley Anticorrupción, presentan este amparo a fin de que se obligue a la ALCDMX y al gobierno a escuchar la voz de los habitantes y pueblos indígenas.

Se prevé que en octubre próximo transcurra el debate y aprobación final del PGDU en el Pleno de la Asamblea.

Se amparan contra plan de desarrollo urbano

Proceso de dictaminación violó flagrantemente derecho de vecinos a ser consultados

Los primeros amparos para suspender el proceso de dictaminación del Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) fueron presentados ayer por vecinos, asociaciones civiles y representantes de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.

Acompañados por asambleístas del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) plantearon que se regrese al jefe de Gobierno dicha propuesta, porque se violó flagrantemente su derecho a ser consultados.

Gustavo García Arias, uno de los abogados de los ciudadanos promoventes, dijo que la demanda se base en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, del cual México es firmante, así como en el artículo 133 de la Constitución. Explicó que se trata de un amparo indirecto en contra de la omisión del jefe de Gobierno al no llevar a cabo la consulta a pueblos y barrios originarios, así como de la

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), porque aceptó una iniciativa que no cumplió con el procedimiento requerido.

"Los amparos son contra Miguel Ángel Mancera, el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, la secretaria de Gobierno y contra las comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa", detalló.

En compañía de los asambleístas de Morena, José Alfonso Suárez del Real y David Cervantes Paredo, María Camelia Retiz Peraltá, originaria del pueblo de La Can-

delaria en Coyoacán, presentó un amparo individual y advirtió que como integrante de un pueblo originario demanda a las autoridades que cumplan con su obligación de consultar a sus habitantes.

Y reiteró que la consulta debió hacerse ante de la elaboración del PGDU.

Asimismo, los ciudadanos lamentaron que la administración capitalina apoye incondicionalmente a las grandes inmobiliarias,

que con sus obras afectan la traza ancestral de los barrios y los usos y costumbres de las comunidades.

Demandaron al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, así como a los diputados encargados de la elaboración del dictamen, entre quienes sobresale la panista Margarita Martínez Fischer, presidenta de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, la inmediata suspensión del dictamen.

Finalmente, el asambleísta de Morena, José Alfonso Suárez del Real, aseguró que hizo falta el consentimiento informado de la ciudadanía, pues aunque las demás bancadas ponen de pretexto al Consejo de Desarrollo Urbano Sustentable, lo cierto es que ni este organismo, ni ninguna otra dependencia capitalina llevaron a cabo la consulta exigida por la ley.

Se amparan contra Mancera por PGDU

POR PATRICIA GULLÉN
@patito1811

Habitantes del pueblo la Candelaria en la delegación Coyoacán interpusieron una demanda de amparo indirecto ante el Juez de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México en contra del Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU).

Gustavo García, abogado al frente del amparo, dijo que éstos son contra Miguel Ángel Mancera, el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, la secretaria de Gobierno Patricia Mercado y contra las comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana en la Asamblea Legislativa.

“Es en contra de la omisión del jefe de Gobierno al no llevar a cabo la consulta a pueblos y barrios originarios, así como de la Asamblea Legislativa, porque aceptó una iniciativa que no cumplió con el procedimiento requerido”, dijo García

Por su parte, José Alfonso Suárez del Real, dijo a **Diario de México** que el Conduce Viajero que “supuestamente” llevó a cabo el año pasado el gobierno de la ciudad de México no llegó a todos los pueblos y Barrios de la capital, pues así lo aseguraron los vecinos de la zona.



Los vecinos aseguran que el nuevo Programa no tomó en cuenta a los barrios originarios.

Interponen amparo contra Plan Urbano

SAMUEL ADAM

Vecinos y representantes de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas solicitaron un amparo ante el Tribunal de Justicia Administrativa para suspender la dictaminación en la Asamblea Legislativa del Programa Ge-

neral de Desarrollo Urbano (PGDU), argumentando que no consultaron a los pueblos, como obligan los tratados internacionales.

Los inconformes demandaron al Jefe de Gobierno Miguel Ange Mancera, quien entregó sin consulta el proyecto, en el que pretenden explotar 192 co-

lonias por su potencial de desarrollo, el mejoramiento barrial de 830 y la capacidad de reciclamiento de 10 más.

El amparo también va contra el Secretario General de Desarrollo Urbano, Felipe de Jesús Gutiérrez

-quien conformó el programa con el Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable (Conduce)-, a la Secretaría de Gobierno, Patricia Mercado, y a las comisiones de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

“Es un amparo indi-

recto contra la omisión del Jefe de Gobierno y de la Asamblea por no haber devuelto el proyecto de decreto del Programa General”, señaló Gustavo Castillo, abogado que intervino en el recurso.

Tras las audiencias públicas al PGDU, donde la crítica por la falta de consulta fue constante, la diputada Margarita Martínez Fisher, de la Comisión de Desarrollo Urbano, señaló que gestionaría dicho ejercicio.

Al respecto, García señaló que debe informar si hay sustento para realizarla.

Piden reforzar seguridad en la colonia Lomas de Vista Hermosa en Cuajimalpa

El legislador local Gonzalo Espina Miranda, pidió al jefe de la policía preventiva Hiram Almeida Estrada, implementar el "operativo Rastrillo" en la colonia Lomas de Vista Hermosa en Cuajimalpa, que cuenta con accesos hacia la Barranca Echanove, una área verde con valor ambiental e invadida desde hace años por asentamientos humanos irregulares, lo que ocasiona "un nido de delincuencia", de acuerdo con los vecinos de la zona.

Espina Miranda, mencionó que "se valore

instalar este programa, especialmente sobre las inmediaciones del predio ubicado en la calle cerrada de Loma de la Palma de esta colonia y disponga de lo necesario para llevar a cabo rondines de seguridad en la misma".

Señaló que la llegada masiva de pobladores a estos asentamientos irregulares ha provocado un incremento en los niveles de inseguridad de la zona, "hay robos a transeúntes y también a casa habitación; los vecinos refieren que el predio ubicado al final de la calle Loma

de la Palma, además de ser invadido por una base de taxis de los llamados 'pirata', se usa como estacionamiento de un gran número de vehículos abandonados cuya procedencia se desconoce".

Añadió, "es decir, no se sabe si son robados o son utilizados para fines ilícitos, por lo anterior, sin ánimo de prejuzgar pero sí, de contribuir al orden y a la conservación de la paz en la colonia referida, es que le pido a la Secretaría de Seguridad Pública que refuerce la vigilancia vecinal en esta zona".

“Escucharon a todos”

La nueva división distrital local aprobada por el Instituto Nacional Electoral (INE) redefinirá el voto en la Ciudad de México el año próximo, afirmó el presidente del PRD capitalino, Raúl Flores.

El consejo general del INE determinó ayer que en lugar de 40 ahora habrá 33 distritos en la capital, en armonía con lo que dicta la Constitución local.

“Si se escucharon los argumentos y todos los partidos pudimos expresar en dónde nos parecía que debía haber modificaciones” destacó Flores a este diario respecto al proceso que llevó a cabo el INE y en el que todos los partidos hicieron observaciones sobre los límites de cada distrito.

El dirigente dijo que aún se analizará con detalle dicha distribución territorial para determinar si se afectan zonas en

donde ese partido tradicionalmente ha estado bien posicionado.

“Cambian muy fuerte los escenarios de acción electoral” sostuvo.

En contraste Martí Batres Gudarrama, presidente de Morena en la Ciudad de México, destacó que con la nueva distritación “se ha buscado beneficiar al PAN y al PRD”.

Tras la presentación de un libro, Batres manifestó que incluso con esta nueva cartografía electoral Morena ganará la Jefatura de Gobierno en 2018.

“Aún falta ver que resuelve la Suprema Corte sobre la impugnación de Morena.

“Si ganamos se viene abajo la distritación nueva de los 33 distritos y regresaríamos a los 40 anteriores. Aún no es algo definitivo”. Insistió el dirigente local.

— Arturo Páramo



“Todos los partidos pudimos expresar dónde nos parecía que debía haber modificaciones.”

RAÚL FLORES
LÍDER LOCAL DEL PRD

UN PROCESO MINUCIOSO

Por primera vez el INE tuvo la batuta en la definición de los distritos federales y locales.

2017

FEBRERO

La Constitución de la Ciudad de México fue promulgada. El documento establece una reducción en los distritos electorales para la capital, de 40 a 33.

MARZO

El Instituto Nacional Electoral define la nueva integración de los 300 distritos federales. En el proceso se determinó que la capital perdió tres de ellos.

ABRIL

El INE dibuja un primer escenario de la cartografía electoral para la ciudad. El modelo fue puesto a consideración de partidos y pueblos y barrios originarios.

JUNIO

En una mesa de trabajo realizada en la ALDF, consejeros del INE presentaron a diputados locales los avances y escenarios del proyecto.

Solicitan a delegados presentar planes contra la contaminación

Leobardo Reyes

La diputada local Nury Delia Ruiz Ovando, exhortó a los 16 jefes delegacionales a presentar su programa de acción climática, de acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente local, ya que solo cinco han cumplido con este requerimiento, el propósito es implementar medidas para disminuir las emisiones de bióxido de carbono y reducir los efectos de éste.

Dio a conocer que este año la Sedema ha recibido los proyectos presentados por las delegaciones Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo.

Indicó que en todos se coincide en desincentivar el uso del automóvil entre los funcionarios delegacionales, rehabilitar ciclovías, rediseñar y mejorar las rutas establecidas en la recolección de los residuos y mejorar la movilidad urbana.

Así como combatir tiraderos a cielo abierto, implementar sistemas para el aprovechamiento de energía solar, programas de reforestación y evitar los asentamientos irregulares, entre otras acciones urgentes.

Recordó que en febrero pasado la delegación Cuauhtémoc propuso incentivar el uso de transporte público y mejorar la construcción de infraestructura como cruces segu-

ros, banquetas anchas, cicloestacionamientos y ciclovías, además de renovar al menos 50 por ciento del parque vehicular de la delegación.

Refirió que en la delegación Miguel Hidalgo se planteó eliminar 2 mil 121 toneladas de CO2 producido por combustión de gasolina; fomentar el uso de energías renovables en espacios públicos, edificios delegacionales y domicilios particulares; gestionar la creación

de corredores de movilidad de emisión cero que incorporen transportes eléctricos no contaminantes, así como circuitos peatonales y ciclovías.

Mientras que en Azcapotzalco se busca eliminar 2 mil toneladas de CO2 a través de infraestructura para la captura y almacenamiento de agua de lluvia en diferentes escuelas públicas, además de sustitución y rehabilitación de líneas pluviales.

En Benito Juárez sustituirá y concluirá las obras de drenaje profundo para reducir 6 mil 624 toneladas de bióxido de carbono al año.



El propósito es implementar medidas para disminuir las emisiones de bióxido de carbono y reducir los efectos de éste.

#ANTICORRUPCIÓN

El SAL une a oposición en la ALDF

ACUSAN QUE LOS DOS PRÓXIMOS CONGRESOS LOCALES QUEDARÁN ATADOS DE MANOS

SIN RECURSOS

En el presupuesto de 2017 no se previó recurso para el funcionamiento del SAL.

Desde julio de 2016 se estableció que el costo estimado sería de 131 millones de pesos, cifra que aumentará por los magistrados adicionales.

POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA

LIZETH.GOMEZ@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Diputados del PRI, PES, PVEM, Nueva Alianza, MC y toda la bancada de Morena formaron un frente que busca promover un recurso de inconstitucionalidad contra el Sistema Anticorrupción Local (SAL), principalmente en lo que respecta al nombramiento del fiscal.

Al considerar que lo aprobado en la Ley del Sistema Anticorrupción contraviene lo estipulado en el artículo 37 de la Constitución local, el cual indica que será a través del Consejo Judicial Ciudadano como se presente la terna de candidatos a fiscal, mismo que sería electo por dos terceras partes del Congreso.

“Estaremos unidos para hacer un frente y tomar acciones”, dijo la priista Cynthia López Castro, quien consideró que lo aprobado en el pleno el pasado lunes “ata de manos a los próximos dos congresos locales siguientes”.

11

VOTOS FALTARON PARA LA RESERVA.

6

LEYES NUEVAS PARA ECHAR ANDAR EL SISTEMA.

16

AÑOS EN EL CARGO PODRÍA ESTAR EL FISCAL.

RECURSO

“Meteremos un recurso jurídico ya que es anticonstitucional lo que se aprobó en el pleno”.

CYNTHIA LÓPEZ
DIPUTADA DEL PRI

Junto con sus pares José Encarnación Alfaro y Dunia Ludlow firmaron una reserva que fue rechazada en el pleno, misma que proponía que la ALDF eligiera a un fiscal que “durará en el cargo en tanto no se instalara la primera Legislatura del nuevo Congreso y el Consejo Judicial Ciudadano.

“Estamos revisando por separado cuáles son las vías jurídicas y a través de qué figura interponer una acción de inconstitucionalidad. No vamos a dejarlo pasar; estaremos unidos con otros partidos para hacer un frente”, dijo.

Acusó que la votación tuvo fines políticos y “afecta una de las preocupaciones de la ciudadanía: tener un fiscal un vigilante de la corrupción”, y que no se puede permitir que sea un nombramiento a modo, “una figura de chocolate”.

La también ex integrante de la Asamblea Constituyente aseguró que tratará de sumar a sus entonces pares para hacer valer el trabajo realizado.

El más reciente informe del Semáforo Anticorrupción del Instituto Mexicano de la Competitividad dice que la ALDF contravino los términos de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción al abrogarse el nombramiento del secretario Técnico, a pesar de que en la Ley General quedaba en manos del presidente del comité coordinador. ■

Perros de la calle, para exámenes: Morena

PROMUEVEN que se experimente con animales abandonados; Partido Verde advierte que ley protege a canes

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

LOS DIPUTADOS de Morena en la Asamblea Legislativa (ALDF) proponen que los perros y gatos que las autoridades sacan de las calles de la Ciudad de México, por haber sido abandonados o no tener dueño, sean "destinados" a prácticas de experimentación, lo que contraviene a la Ley de Protección Animal.

Conforme al artículo 49 de la citada ley que desarrollaron los diputados de las bancas del PRD, PAN, PRI y PVEM los animales que hayan sido entregados a las clínicas veterinarias de las delegaciones políticas o recogidos de la vía pública por los responsables de los Centros de Atención Canina y Felina deben ser protegidos.

"Queda prohibido capturar animales abandonados, entregarlos voluntariamente o establecer programas de entrega voluntaria de animales para experimentar con ellos. Los Centros de Atención Canina y Felina o Clínicas Veterinarias en las Demarcaciones Territoriales no podrán destinar animales para que se realicen experimentos en ellos", establece.

> el dato

TRES MILLONES de canes callejeros, podrían quedar desamparados por propuesta de morenistas.

Sin embargo, con la reforma que promovieron y que debe deliberarse en la Comisión de Medio Ambiente, los obradoristas pretenden que estos animales y aquellos de los que sus dueños se deshagan, aún vivos, sean para experimentos.

"Los particulares que cumplan con la

legislación vigente en el cuidado y uso de animales, podrán comercializar animales destinados a experimentación mediante solicitud expresa de una institución de enseñanza o investigación.

"Los Centros de Atención Canina y Felina o Clínicas Veterinarias en las Demarcaciones Territoriales podrán destinar animales a experimentación a instituciones de enseñanza o investigación, previo convenio o carta de donación; siempre y cuando estos animales vayan a ser sacrificados por razones de sobrepoblación y las asociaciones de la sociedad civil no puedan garantizar su trato digno y respetuoso", señala el texto de reforma que promueven.

Con esta propuesta, los diputados afines a Andrés Manuel López Obrador apuntan que la población de casi tres millones de perros callejeros queden sujetos a experimentación.

Estas cifras fueron dadas a conocer por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa), que estima que el número de perros sacrificados en años anteriores en los centros antirrábicos se ubicó en los 800 mil por año.

CHATARREROS RECHAZAN NUEVA NORMA

- La nueva norma sobre la separación de residuos que entró en vigor el 8 de julio causó el descontento de mil ropavejeros, chatarreros y recolectores **quienes se manifestaron frente a la ALDE. "No soy criminal y trabajo por necesidad",** decían sus mantas. **LIZETH GÓMEZ**

■ Garantizada, su entrega; no existe rezago en el ejercicio del gasto destinado a este rubro Amieva: 12 programas sociales obtuvieron rango de ley

ALEJANDRO CRUZ FLORES

En lo que va de esta administración 12 programas sociales de la Ciudad de México han sido elevados a rango de ley, es decir, cuatro más que en los dos anteriores gobiernos capitalinos juntos, señaló José Ramón Amieva Gálvez, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) local.

Se trata, explicó, de estrategias que han tenido un impacto

importante entre la población, por lo que ahora no sólo tienen certeza normativa, sino también recursos presupuestales garantizados para que su aplicación sea permanente.

Entre éstos, el funcionario destacó *El médico en tu casa*, *Por tu familia*, *desarme voluntario* y el de comedores públicos, que han permitido a la capital del país ser la entidad mejor evaluada en su estrategia para abatir la

pobreza alimentaria, lo cual ha sido reconocido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

No descartó que más programas se conviertan en ley, ya que muchos son evaluados por la Asamblea Legislativa, como el caso de los que están relacionados con temas como la cosecha de agua pluvial, población en situación de calle o el sistema de alerta social, este último para atender situaciones de emergencia o extravío de personas, por medio de una pulsera o placa que contiene un código de identificación personal.

Amieva Gálvez manifestó, por otra parte, que a la fecha no se registra rezago alguno en el ejercicio del gasto público destinado a programas sociales, que en el caso de la Sedeso corresponde a 92 por ciento del presupuesto de la dependencia a su

cargo, el cual asciende a más 10 mil millones de pesos.

Recordó que de los 164 programas sociales aprobados para la Ciudad de México, 98 por ciento se financian con recursos locales, a diferencia de lo que sucede en otras entidades, que dependen de las aportaciones federales.

El titular de la Sedeso afirmó que los recursos destinados a la política social son administrados de manera transparente, honesta y en beneficio de los ciudadanos, pues, insistió, 80 por ciento de los capitalinos reciben un apoyo derivado de la política y el sistema de protección social de la ciudad.

■ Beneficiará a más de 20 mil residentes de las colonias El Molino y Ayapetlalli, en Iztapalapa

Inaugura Mancera planta de bombeo; “evitará inundaciones”

■ Tiene capacidad para drenar 3.6 millones de litros de agua por hora ■ Costó \$33 millones

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, inauguró la planta de bombeo de aguas plu-

viales El Molino, en la delegación Iztapalapa, la cual beneficiará a más de 20 mil residentes del conjunto habitacional Francisco Villa y de las colonias El Molino y Ayapetlalli.

En esta ocasión, el mandatario utilizó la red social Facebook Live para explicar desde el patio de la nueva planta que esta obra tuvo un costo de 33 millones de pesos y se edificó en un terreno baldío.

“Esta planta de bombeo era indispensable porque cada vez que llovía fuerte en esta zona había inundaciones de más de medio metro de altura hacia arriba, y con esto estamos dando garantía

de que ya no pasará”, aseguró.

Mancera Espinosa detalló que la planta tiene capacidad para bombear 3.6 millones de litros de agua por hora, por lo que si cae una lluvia muy fuerte en esta zona, se podrá sacar el líquido antes de que se registre una inundación.

Se prevé que este viernes el mandatario capitalino inaugure la planta de bombeo Unidad Modelo y en los siguientes días otra en la colonia Vicente Guerrero.

Hace algunas semanas la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa informó que en la Ciudad de México existen 48 puntos de riesgo de sufrir inundaciones, de los cuales las delegaciones Gustavo A. Madero e Iztapalapa concentran 18, siendo las zonas más críticas Acueducto de Guadalupe, Gran Canal y avenida Talismán, y las calzadas Ignacio Zaragoza y Ermita Iztapalapa, respectivamente.

Por colonias, las de mayor riesgo de sufrir inundaciones

son: en Iztapalapa, Santa Martha Acatitla, conjunto habitacional Vicente Guerrero, Santa María Aztahuacán, Constitución de 1917, El Molino, San Lorenzo Xicoténcatl y la Unidad Modelo.

En Gustavo A. Madero: zona escolar; San Juan de Aragón, secciones 4, 5, 6 y 7; San Felipe de Jesús, La Pradera, Lindavista, San Juan Ticomán, Guadalupe Ticomán y Juan González Romero.

En otro tema, el jefe de Gobierno firmó el acuerdo por el que se crea el consejo interinstitucional preparatorio para la instrumentación de la reforma laboral en la Ciudad de México, el cual se publicó en la *Gaceta Oficial*.

Se establece que este es un órgano colegiado de coordinación, colaboración y concertación entre las diversas instituciones de impartición de justicia en materia laboral.

Este consejo será presidido por el titular del Ejecutivo, y la titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje se desempeñará de secretaria ejecutiva.

Abandera CDMX ideales de

Villa

POR LILLIAN REYES RANGEL

En los últimos 20 años, la Ciudad de México se ha caracterizado por trascender las responsabilidades básicas de cualquier gobierno del país y garantizar derechos que ensanchan las oportunidades de desarrollo de las comunidades rurales, afirmó Manuel Granados Covarrubias.

Durante la conmemoración del 94 Aniversario Luctuoso del General

Francisco Villa, el funcionario capitalino señaló que en épocas recientes, la Metrópoli promovió leyes e impulsó programas que abrazan los ideales

del líder revolucionario.

El titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CEJUR) puntualizó que la Constitución local propuesta por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, consagró la protección de grupos de atención prioritaria como madres solte-

ras, niños e indígenas, entre ellas vivienda digna y trabajo próspero en el escenario de una nueva economía, entre muchas otras.

“En la Capital de los derechos y las libertades, trabajamos incansablemente para promover la justicia social con leyes y programas pioneros que, incluso, han sido replicados por otros estados y, sin duda, seguiremos por esta ruta”, dijo.

Ante representantes de la dirigencia nacional del Frente Popular

Francisco Villa y el diputado local Raúl Flores García, el titular de la CEJUR sostuvo que el diálogo democrático entre los diferentes representantes sociales es la herramienta para disminuir las desigualdades en la República.

Granados Covarrubias destacó que los cambios que servirán a la sociedad tendrán que ser sin polarizaciones y descalificaciones.

Rechaza Gaviño paro de actividades en el Metro

Está en pláticas con el sindicato y se cuenta con una licitación de 150 millones de pesos para la adquisición de uniformes y equipos

POR ANA MARÍA LOZADA

El director general del Metro, Jorge Gaviño Ambriz, aseguró ayer que repartirán puntualmente los uniformes, botas de seguridad y otros equipos que demandan los trabajadores de ese medio de transporte, toda vez que hay una licitación de 150 millones de pesos.

Descartó que el Sistema de Transporte Colectivo vaya a registrar algún paro de actividades, porque el sindicato "hizo una manifestación pública en el sentido de que no iba a haber ningún daño ni lesión a los intereses del usuario, ese es el compromiso del gremio".

Entrevistado, en el marco de la develación del boleto conmemorativo de los 25 años de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), el funcionario capitalino explicó que están en pláticas con el sindicato y se cuenta con una licitación de 150 millones de pesos para la adquisición de uniformes y equipos.

Detalló que este reclamo de los trabajadores responde a que se tuvo un retraso en la entrega de materiales -uniformes, botas de seguridad y otros instrumentos- de 2014 y 2015 cuando lle-

garon. Incluso ahora "estamos comprando los materiales y se tiene en marcha una licitación pero se entregarán puntualmente, estamos dispuestos a entregar y estamos consiguiendo los recursos", añadió.

Detalló que las manifestaciones de los trabajadores con la pega de cartulinas en diversos espacios del Metro responden a la revisión de varias condiciones general de trabajo como aumento salarial, uniformes, equipos y prestaciones, como ocurre cada año.

"Es una situación que se da cada año, vamos a resolverla, porque son asuntos que tienen que ver con cuestiones europolitonas. Nosotros vamos a apoyar así sindicato con todos los recursos, lo vamos a hacer", apuntó.

Sin embargo, admitió que el organismo está consiguiendo más recursos para poder cubrir todos los compromisos que tiene la administración y seguramente este año quedará cubierta.

En este sentido, Gaviño Ambriz dijo que en los próximos días tanto el sindicato de trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo como el Metro realizarán una declaración conjunta para resolver estos problemas.

Cuestionado en relación a si estos reclamos se deben a que

un grupo de trabajadores quiere conformar un nuevo sindicato, el director del STC mencionó que ya hay cuatro y "un quinto no representa problema".

LLUVIAS

Gaviño Ambriz apuntó que la Asamblea Legislativa no destinó recursos al Metro específicamente para la prevención de inundaciones.

"Nosotros tenemos un recurso que es el corriente, no tenemos un recurso que nos haya autorizado la Asamblea para la prevención de inundaciones. Lo único que conseguimos, en un momento determinado, y fue un recurso que nos dio el Gobierno de la Ciudad, y que es un recurso para el Fondo Metropolitano, fueron 20 millones de pesos que los invertimos precisamente para evitar inundaciones en Los Reyes y La Paz", refirió.

Indicó que esa inversión ha dado resultado, ya que no se han registrado nuevas inundaciones pese a que falta concluir la obra.

Finalmente, agregó que con los recursos del Fondo Corriente se va a levantar 20 centímetros el alto de las rejillas de ventilación en la línea 7, que actualmente se encuentran a nivel de banquetta, para hacer las veces de dique y evitar la entrada de agua.

CONTRA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS

Separación afectaría a 400 mil personas

Dice líder de recicladores que dañan la cadena productiva

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La Norma 024 y las sanciones contempladas en la Ley de Residuos Sólidos están afectando a unos 55 mil recicladores y pepenadores de la Ciudad de México, afirmó Francisco Uriostegui, líder de la Confederación Nacional de la Industria de Metales Recicladores (Conimer).

Agregó que la cantidad de afectados se eleva hasta más

de 400 mil si se considera toda la cadena productiva de la gestión de los residuos sólidos.

"Los más directos, como lo marcan la ley son cerca de 55 mil, pero como somos una cadena productiva, estamos amalgamados cuando rompen un eslabón rompen toda la cadena productiva y los afectados somos más de 400 mil en la Ciudad de México", afirmó en entrevista.

En las dos últimas semanas, tiempo en que se ha aplicado la Norma 024, cada integrante del gremio ha visto pérdidas de hasta 50 por ciento debi-

do a las restricciones para la compra y venta de colchones, refrigeradores, lavadoras, microondas o fierro viejo, afirmó.

Además, los recicladores también han dejado de operar debido a las sanciones para aquellas personas que no estén autorizadas por el Gobierno capitalino.

"Afecta a todos los compañeros que van perifoneando hasta con penas de cárcel de hasta cuatro años. Es una

absurda ley", dijo Uriostegui. Unos mil recicladores y pe-

penadores integrantes de Conimer protestaron frente a la Asamblea Legislativa (ALDF) en contra de la aplicación de la Norma 024 que mandata la nueva separación de basura en la CDMX. Entre los inconformes había operadores de camionetas, carritos de basura y dueños de almacenes de productos reciclables.

SANCIÓN

Las multas por incumplir con la Ley de Residuos Sólidos alcanzan montos desde 37 mil y hasta 150 mil pesos.

¡Era tan bella, tan bella...



...Reluciente estrella de un bello jardín!, al menos así se ha de sentir la diputada perredista de la ALDF, Francis Irma Pirín, que en toda sesión se da su tiempito para reto-carse el maquillaje, no vaya a ser que en una de esas sea cap-tada por la travieza cámara de un fotó-grafo. En fin dicen que la belleza cuesta y esta legisladora no debe tener proble-ma para surtirse de buenos productos de cosmetología.



CARLOS CANDELARIA

“La armadura de Mancera”

Esta semana se aprobó la Ley General del Sistema Anticorrupción para la Ciudad de México en la Asamblea Legislativa, se ratificó con graves inconsistencias en diversos artículos, todo esto fue gracias a la corrupción que impera en la ciudad, el gobierno y el gansterismo legislativo dejaron de lado los intereses de los ciudadanos y antepusieron los propios.

Debemos recordar que el Sistema Nacional Anticorrupción es una instancia de coordinación entre todos los órdenes de gobierno, esto implica que las disposiciones normativas deben estar alineadas al mismo, además de que la participación ciudadana es fundamental para la verdadera aplicación del sistema, por lo que dicho comité debe conformarse sin tintes o acuerdos políticos.

Por ejemplo, el artículo 36 de

la Ley establece las bases bajo las cuales las entidades federativas deberán estructurar sus Sistemas Locales Anticorrupción, por lo mismo resulta incongruente y dudoso que una figura técnica sea determinada por el Poder Legislativo.

Pero aquí es donde entendemos lo que se pretende hacer. Desde el palacio de gobierno se determinó que el titular del Sistema Anticorrupción en la Ciudad de México, proteja los intereses de Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno, cuando éste deje el cargo.

Por eso se dejó de lado la participación ciudadana, se vetaron artículos que el próximo congreso podría modificar y blindaron el nombramiento por siete años, además con la posibilidad de que el titular del sistema se pueda reelegir un periodo más.

Las estrategias de corrupción que utiliza Miguel Ángel Mancera son obvias, arcaicas y cínicas, intentar pasar como político limpio y pulcro no le queda, la sociedad está harta de sus actitudes, los vecinos de la Ciudad de México lo acusan de placearse por otros estados de la República, mientras la ciudad es un caos.

No sabemos si el plan le funcione, si su armadura le quede bien puesta y lo proteja de amigos y enemigos o siga im-

perando la corrupción. Los diputados que fungieron como constitucionalistas están en contra de la manipulación que Mancera Espinosa intenta hacer desde la Asamblea Legislativa; además políticamente reviven otros actores que quieren su cabeza desde hace algún tiempo.

El cinismo de Miguel Ángel Mancera y su afán por hacerse notar en todo México lo llevan a regalar patrullas en Chihuahua, cabalgar a Parral, emulando a Doroteo Arango (Pancho Villa) y mandar policías de esta ciudad al estado de Guerrero, específicamente al municipio de Acapulco, cuando en la Ciudad de México los índices delictivos van en aumento, ayer la Secretaría de Marina abatió en Zapotitlán a Felipe de Jesús Pérez, alias *El Ojos*, líder del cártel de Tláhuac-Chalco, cuando el Jefe de Gobierno negó la existencia de la delincuencia organizada en la ciudad.

Por último, se aprueba un plan anticorrupción con corrupción y por cierto el Sistema de Transporte es un caos. ¿La armadura que teje Mancera será anti traiciones o al que hierro traiciona a hierro termina?

sígueme en:

Tuiter: @Candelaria

Facebook: Carlos Candelaria



GLOBOS. Antes de cobrar el penal inaugural del nuevo estadio, Nemesio Díez, del club Toluca, el presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, quien celebraba ayer su cumpleaños número 51, deseó para el resto de su mandato y en la vida futura "que la buena fortuna siempre me acompañe".



LUPA. El INE anda filoso. Tras la fiscalización a candidatos, el organismo electoral alista la aplicación de multas por un monto de 676 millones de pesos a partidos, por el rebase de topes de campaña en las elecciones del Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz. El presidente de la Comisión de Fiscalización, **Enrique Andrade**, confirmó el monto y precisó que la multa se deriva de contabilizar las irregularidades por los gastos no reportados y del pago a los representantes de casilla. Falta ver si los partidos quieren pagar la multa.



TIGRE. Que siempre sí, dice **Juan Zepeda** en relación a ser el posible candidato del frente opositor rumbo a las elecciones del 2018. El excandidato perredista al Gobierno del Estado de México aseguró que aceptará la decisión que tomen los integrantes del Frente Amplio Democrático; sin embargo, reiteró su interés por encabezarlo. Se describió como alguien que puede dar los mejores resultados en materia de seguridad, con una agenda de trabajo progresista y liberal y una política social importante. ¿Será que anda ilusionándose de más?



CARRITO. Los cambios en cuanto a la recolección de basura han dado de qué hablar. El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **Leonel Luna Estrada**, dijo que se regularizará a casi 400,000 trabajadores dedicados a reciclar fierros viejos, muebles, refrigeradores y otros enseres domésticos. Reconoció que es un trabajo que genera recursos, mueve la economía y es una alternativa para muchas familias. ¿Querrá decir que les darán el trato y los beneficios como trabajadores formales de la Ciudad en toda regla? ¿Será?



TAMBORILERO. "Vamos a recuperar la Presidencia de la República en el 2018", asegura el PAN, en voz de su presidente nacional, **Ricardo Anaya Cortés**, quien hizo un recuento de los logros en los últimos dos años, entre ellos, el incremento de 160% en el número de gubernaturas, además de liderar más capitales y tener mayor presencia en gran parte de los congresos locales. De lo que no habló fue del desempeño blanquiazul en las elecciones pasadas en el Estado de México y del desastroso resultado de **Josefina Vázquez Mota**.

fuentes@eleconomista.com.mx

Red Compartida



PESE A las malas lenguas, lo que nos dicen es que en el operativo llevado a cabo ayer en Tláhuac, donde en un fuego cruzado cayó abatido "El Ojos", el gobierno de la Ciudad de México participó con su servicio de inteligencia desde hace meses, prácticamente desde que se libró la orden de aprehensión, y se trabajó para proporcionar los datos necesarios.

Nos DICEN que hubo un seguimiento puntual de las operaciones por parte de las autoridades capitalinas que estuvieron atentas a las operaciones, por eso es que pudieron reaccionar rápidamente, en ese sentido, se diseñó un operativo especial que continuará en la demarcación durante los siguientes días.

COMPLICADO escenario político enfrenta el alcalde de Naucalpan, Edgar Olvera Higuera, en su propio partido. Y es que el edil, quien aparentaba tener el control entre sus huéspedes, ante la víspera del próximo proceso para renovar la alcaldía, donde tiene la posibilidad de reelegirse, se observa disminuido por los severos conflictos entre los grupos albiazules del municipio.

ALGUNOS concejales de su partido son los que andan en el bullicio de la "grilla" y están echándole leña al fuego, bajo los argumentos de que el actual edil naucalpense ha incumplido con la entrega de bonos especiales y otros apoyos de "buena fe" para las mafias que están enquistadas en el ayuntamiento; es decir, están reclamando su botín y encontraron los oídos sordos de Olvera Higuera.

EN DICIEMBRE, el que va que vuela para conseguir pareja, es Héctor Serrano y no precisamente para contraer nupcias, sino para que conformen la fórmula rumbo al Senado, pues se necesita hombre y mujer por la equidad de género. En el PRD de Alejandra Barrales están convencidos que es bola cantada y en consecuencia se lleva al baile una larga lista de suspirantes. ¡Lástima!

UN DISCURSO condescendiente pronunció el senador y líder de la CROC, Isaías González Cuevas, durante la firma del Convenio de Previsión Social de la Violencia y la Delincuencia.

UN MENSAJE de esa naturaleza no habría tenido mayor importancia en cualquier otro momento, sino que lo hizo frente al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.

"EN EL PRI hay gente que puede llegar a la Presidencia de la República, no me cabe duda", afirmó el dirigente obrero. Y cierto, para nadie hay duda que el inquilino de Bucareli se encuentra entre los punteros del tricolor para tal hazaña.

DESPUÉS, los reporteros le preguntaron al senador Isaías si había destapado a Osorio Chong. Se limitó a responder que le dieran la interpretación que consideraran pertinente. Más claro no pudo ser. Los croquistas entendieron el mensaje y de inmediato apapacharon al hidalguense.

MAURICIO Toledo recibió un reconocimiento del Secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, por el trabajo que ha realizado a favor de la ALDF. Que no ha sido casualidad si tomamos en cuenta que ha sido diputado en tres ocasiones y, como dicen los que saben, algo tuvo que aprender y cuya experiencia hoy lo coloca por encima de sus pares, amén de convertirse en operador del mandamás Leonel Luna, con la mayor productividad en iniciativas hechas leyes.



La Marina vs "El Ojos"

Parecía que las escenas de la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, no se verían en calles de la Ciudad de México.

Lo que las autoridades del gobierno capitalino negaron una y otra vez, fue desmentido con escenas inéditas en la capital del país.

Apenas en mayo pasado, el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera rechazó la presencia de cárteles de las drogas.

Eso lo dijo a los medios de comunicación después de la detención del presunto capo sinaloense Dámaso López Núñez en la Colonia Nueva Anzures.

Pero la realidad lo desmintió con un enfrentamiento entre presuntos narcomenudistas y fuerzas federales.

De acuerdo a informes de la Secretaría de Marina, elementos de la corporación acudieron en apoyo a los trabajos de investigación de la PGR y la Policía Federal en Tláhuac.

Según el comunicado de la dependencia, el personal naval fue agredido por "presuntos infractores de la ley".

Al repeler la agresión resultó muerto Felipe de Jesús Pérez Luna "El Ojos", presunto líder del

Cártel de Tláhuac.

Los trabajos de inteligencia descubrieron que dicho grupo se dedicaba a la extorsión, secuestros y homicidios.

Pero "El Ojos" no sólo operaba en Tláhuac, sino que su área de influencia abarcaba Iztapalapa, Milpa Alta y Xochimilco.

La actuación de las fuerzas federales que causó la muerte de ocho presuntos delincuentes, pronto encontró reacción.

Ante el asombro y temor de los habitantes de la zona, se registraron bloqueos y quemá de vehículos.

Ese tipo de imágenes, sólo las habían visto por televisión los capitalinos. Nunca se imaginaron que las tuvieran que presenciar a las puertas de su domicilio.

¿Cuántos grupos delincuenciales más habrá en la Ciudad de México?

¿Los seguirá negando la autoridad?

¿Esa será la estrategia de hoy en adelante? Lo cierto es que el ambiente de inseguridad ya se palpaba con demasiada anticipación.

PROSPECCION... El líder de la bancada del PVEM en la Asamblea Legislativa, Xavier López Adame, destacó la publicación en la Gaceta Oficial del decreto que dota de mayores facultades a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), pero se dijo insatisfecho porque lo ideal hubiera sido darle autonomía y no "dientes prestados" a la dependencia. Recordó que la iniciativa la presentó su fracción ante el pleno el 17 de mayo de 2016.

¿SERÁ?

Plan de emergencia

A pesar de que el priismo mantiene sus baterías puestas en la defensa del eventual triunfo en Coahuila, la amenaza de una anulación por un posible rebase en topes de campaña ha puesto a algunas corrientes dentro del partido a proyectar estrategias en caso de que se consume la catástrofe. La legislación establece que el considerado responsable de los gastos excesivos, en este caso **Miguel Riquelme**, no podría participar en el repuesto electoral, por lo que, con **Javier Guerrero** ya alejado del tricolor, nos cuentan que la opción para encabezar al Revolucionario Institucional en una nueva contienda coahuilense sería la senadora por el mismo estado, **Hilda Flores**. ¿Será?

¿Fiscal al vapor?

Si bien se señala al panismo en la Cámara alta como el responsable de congelar el nombramiento del primer titular de la Fiscalía Anticorrupción, como parte de una supuesta presión para anular los comicios de Coahuila, nos dicen que a la larga la estrategia que encabeza el senador **Fernando Herrera** podría ser más que útil para la operación del SNA. Resulta que el clamor de la sociedad civil y de los empresarios se ha centrado en la aprobación de una reforma

constitucional que brinde autonomía tanto a la Fiscalía General de la República, como a su similar en materia anticorrupción, reforma que se vería entorpecida con el nombramiento inmediato de un fiscal en la materia, el cual contaría con autonomía limitada y, por tanto, con una baja expectativa en cuanto a resultados. ¿Será?



Espectaculares a modo

Nos cuentan que en la CDMX se trabaja a marchas forzadas para reformar la Ley de Publicidad Exterior, con el fin de reordenar a los casi cinco mil espectaculares registrados en el Padrón de la Seduvi, de **Felipe de Jesús Gutiérrez**, y meter en cintura a los otros cinco mil que son ilegales. Pero justo aquí suena la legisladora panista **Margarita Martínez Fisher**, quien intentaría legalizar los llamados PATR (Permiso Administrativo Temporal Revocable), los cuales obviamente no están dentro del padrón oficial, con los que seguramente se multiplicarían los anuncios en las calles, además de que se podría tener la intención de sumar empresarios del sector en tiempos preelectorales. ¿Será?



El calibre de la caballada

Los expertos ven muy lánguida a la caballada por la primera alcaldía en Miguel Hidalgo. La única marca posicionada hoy es la del diputado local perredista **Víctor Hugo Romo**, quien -dicen- ganaría en cualquier escenario: con la alianza PAN-PRD, con Morena y hasta existen posibilidades de que triunfe si va solo con su partido, el PRD. ¿Será?



LA ALIANZA PAN-PRD Y EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN CAPITALINO

VIDAL LLERENAS MORALES
DIPUTADO MORENA
@VIDALLERENAS

Existe una alianza entre PRD y PAN que sirve a los intereses de los grupos que dominan y a los del Jefe de Gobierno

Hace unos días, sin mayor discusión, la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México aprobó las leyes que conforman el sistema anticorrupción de la capital. En general se respeta la arquitectura del sistema nacional pero con cambios muy importantes en los nombramientos de los responsables. No se conformará un consejo ciudadano electo por organizaciones sociales, como sucede a nivel nacional, y tampoco ellos propondrán al secretario técnico del sistema. El actual contralor podrá ser electo, sin que se le pueda remover por siete años y reelecto por otros siete. Se trata de un auténtico blindaje contra futuras investigaciones contra el actual gobierno. Bastará en todos los casos la mayoría calificada para elegir a los funcionarios y magistrados.

El tono de la aprobación de este conjunto de leyes fue el mismo que el resto de las decisiones de la asamblea de la ciudad, alejado de los más elementales principios de transparencia y buen gobierno. De hecho, los acuerdos legislativos se toman sin preocupación alguna por las reacciones en contra de la opinión pública. Existe una alianza entre el PRD y el PAN que sirve de manera exclusiva a los intereses de los grupos que dominan a esos partidos y a los del Jefe de Gobierno.

—
"Miguel Ángel Mancera puede todavía rectificar y vetar algunos nombramientos".
—

La asamblea no maneja los recursos de manera transparente, no tiene procesos de discusión legislativa solventes y reparte el presupuesto a las delegaciones sin criterios objetivos, basados en una fórmula, sino como resultado de acuerdos entre fracciones del PAN y del PRD.

El tipo de acuerdos que se tomaron en torno a este sistema anticorrupción pueden ser los que se deriven de una alianza PAN-PRD en el país. Como no existe una agenda común de gobierno, en realidad el trabajo legislativo se limita a la protección mutua de intereses. El día siguiente de que se aprobó la reforma en cuestión, la dirigencia del PAN manifestó su apoyo a la agenda combate a la corrupción de #VamosPorMás, cuando la mayoría de sus firmantes rechazó de manera categórica lo que se aprobó, con el PAN a la cabeza, en la Ciudad de México. El supuesto compromiso del PAN con el Sistema Nacional Anticorrupción se desmiente de manera automática con su voto en favor de la regresiva legislación capitalina. La que fuera siempre la entidad que encabezaba los cambios democráticos a nivel local, es ahora, debido a la alianza del PAN con el PRD, una legislatura que se las arregla para evitar que los cambios que se impulsan a nivel nacional se apliquen en la ciudad.

Pero todavía es posible rectificar. Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno, puede vetar los puntos malos de esas leyes y desligarse de decisiones antidemocráticas, de otra forma las estará avalando.

PRIMER CUADRO

OPINIÓN



EL BOOM INMOBILIARIO DETERIORA BENITO JUÁREZ

*Vecinos de Xoco y Santa Cruz Atoyac,
así como para los habitantes de la lujosa
Green Tower, de reciente construcción*

ESPERANZA
BARAJAS

La delegación Benito Juárez es una de las más afectadas por la cantidad de desarrollos inmobiliarios y comerciales de los últimos años. Los habitantes hablan de miles de departamentos en construcción, por ello la gente ha empezado a utilizar las herramientas legales que tiene a su alcance para tratar de detener este concepto urbano que rebasa los servicios e infraestructura.

Ya promovieron un amparo ante tribunales federales contra el Programa General de Desarrollo Urbano que se encuentra en la Asamblea Legislativa por no consultar a los Pueblos Indígenas y Barrios de la ciudad; antes habían solicitado la nulidad de actos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para beneficiar a Green Tower.

Hay ejemplos muy claros del gran negocio que se hace en Benito Juárez con la industria inmobiliaria. En los pueblos originarios de Xoco y Santa Cruz Atoyac se edifican más de 20 mil departamentos en menos de un kilómetro cuadrado.

José René Rivas Valladares, de la asociación de vecinos en la colonia General Pedro María Anaya, explica que el desarrollo Mitikah, ubicado entre Universidad y Río Churubusco, edificará siete torres, una de ellas de 67 pisos y de acuerdo con los dictámenes de factibilidad, les autorizaron construir 13 mil cajones de estacionamiento. Tendrán casi un millón de metros cuadrados construidos.

VARIAS AUTORIDADES SE ECHAN LA PAPA CALIENTE

Sacmex abrió un ducto de un pozo de agua ubicado en Agustín Gutiérrez y Prolongación Uxmal que iba directamente a Green Tower, que está en Popocatepetl, obra que no iba a tener ningún beneficio para el resto de la gente que vive en la zona.

Por esta situación los vecinos acudieron al Sistema de Aguas, a las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Movilidad, a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, pero las autoridades argumentaron que hay suficiente agua e infraestructura urbana para estas obras. Y los permisos continúan otorgándose.

Pero en Benito Juárez la gente ya empezó a sentir las consecuencias de estas decisiones, para empezar sufren la escasez de agua. Desde hace más de tres años las condiciones de vida se han complicado porque los servicios públicos no pueden atender tanta demanda.

Los habitantes del exclusivo complejo City Tower, cuyos departamentos cuestan entre tres y 16 millones de pesos, tienen que pagar mensualmente 620 mil pesos en pipas de agua. Por ello ya empezaron a buscar apoyo con las asociaciones de vecinos, comenta René Rivas, porque cuando compraron, la promesa era que tendrían todos los servicios. Cuando se habla de este boom inmobiliario y la gente quiere explicaciones, pero sobre todo soluciones, parece que las autoridades tienen en sus manos una papa caliente y entre Seduvi, Invea, Semovi, Sacmex y la delegación Benito Juárez, se avientan la responsabilidad.

El PGDU es para los próximos 14 años, el temor de la población es que fomentan construcciones desmedidas y mal planeadas, por eso hoy se presentaron dos amparos. El tema va para largo.



DE NORTE A SUR

Guillermo Correa

tigrebilli@hotmail.com

La gran catástrofe

Como sucede cada año, las calamidades son constantes en la ahora Ciudad de México a causa de las torrenciales lluvias que se han dejado caer, lo que ha dado lugar a la aparición de insólitos transportes acuáticos, en lugar y donde deben de circular autobuses y modernos carros, —algunos no tanto—. Hay estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (Metro) que se anegan y gotean, muchas casas se inundan, otras se derrumban; hay muertos y heridos, en tanto que las pérdidas económicas son cada vez mayores.

Y eso que, como han augurado los especialistas desde hace tiempo, la Gran Catástrofe aún no se presenta. Pero lejos de evitarla las autoridades encabezadas por Miguel Ángel Mancera, en su calidad de Jefe de Gobierno, dan la impresión, más bien la certeza, de que trabajan para llamar a la tragedia. Para ello

cuentan con la voracidad de las inmobiliarias —de qué, si no es que de riesgos y daños a la población con el fin de obtener la ganancia económica—; de la mayoría de los integrantes de la Asamblea Legislativa que nada hacen por regular, y frenar, el caos en la capital de la República y por una ciudadanía apática o, en su caso, cansada de denunciar.

Lo peor es que no hay para cuándo resolver un problema que data desde la época precolombina. El célebre arquitecto Jorge Legorreta advertía no hace mucho que a partir del año 2000, los territorios metropolitanos del Estado de México y de Hidalgo han experimentado notorias expansiones físicas de fraccionamientos habitacionales, que hoy se acompañan con la construcción en esta ciudad de gigantes edificios con extensos centros comerciales, incluso conglomerados de oficinas,

como son, a manera de ejemplo, las sedes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por la avenida Picacho Ajusco; el Portal San Ángel, el nuevo centro urbano ARTZ del Pedregal, zona en la que ya existen hospitales y hoteles, igual que muchas obras más que se repiten en el Oriente, Poniente y el Centro de la gran CDMX.

Estas nuevas urbanizaciones, decía Legorreta, podrían convertirse a mediano plazo, en un factor de riesgo hidráulico, debido fundamentalmente a la saturación de los conductos del drenaje de la ciudad; específicamente el Gran Canal del desagüe, a donde se canalizan sus aguas residuales y pluviales. Tal concentración es resultado de las reformas de 1992 al Artículo 27 constitucional, que incentivaron la renta legal de terrenos ejidales; así también producto de la promulgación del llamado Bando 2 por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, —entonces Andrés Manuel López Obrador, presidenciable al igual que Miguel Ángel Mancera—, en el año 2001, que prohibió los fraccionamientos de vivienda en nueve delegaciones. ☹

» PUNTO Y APARTE

Por Ángeles Aguilar



Sistema anticorrupción, leyes a la medida y apatía

Arbol que nace torcido... El pasado 18 de julio finalmente se logró la publicación de las siete legislaciones secundarias que dan vida al llamado Sistema Nacional Anticorrupción.

Al detalle se trata de la nueva Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la de Fiscalización y en Redición de Cuentas de la Federación, la Orgánica de la Procuraduría General de la República, el Código Penal Federal y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Esta batería de normas dota de herramientas a las autoridades para investigar, procesar y sancionar a dependencias y servidores públicos que hayan participado en algún fraude, malversación de recursos o actos de colusión y soborno.

Asimismo ahonda la transparencia en los procesos de repartición presupuestaria y audita las operaciones y gastos de las entidades y municipios...

Mucho ruido y pocas nueces... El problema es que más allá del discurso político la realidad es que las nuevas leyes para acotar la

corrupción se recibieron con poco entusiasmo por parte de las autoridades.

Como se sabe, a la fecha no se ha nombrado al titular de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción, condición única para que entren en vigor todas las modificaciones en materia de sanciones que se adicionaron hace un año al Código Penal para personas con cargos de elección popular- hay miedo-.

Tampoco, se ha ratificado a los 18 magistrados del tribunal de Justicia Administrativa.

Además **Marco Fernández** especialista asociado de México Evalúa destaca que a dos días de la entrada en vigor del nuevo sistema anticorrupción

en estados como Chihuahua y Veracruz ni siquiera tienen listas sus propuestas para diseñar los sistemas locales anticorrupción.

Así que una absoluta apatía que insulta a la sociedad...

Leyes a la medida... Por su parte, de las 29 entidades que ya tienen un sistema local, por lo menos 11 no tomaron en cuenta las pautas, que establece la Ley General del Sistema Anticorrupción, es decir que legislaron a la medida de sus propias necesidades.

Entre las entidades más alejadas al deber ser se encuentran Baja California, Zacatecas, Durango, Sinaloa, Guanajuato, Edomex, Michoacán,

Guerrero, Tabasco y por supuesto la controversial CDMX.

Imagínese que en la capital del país el secretario técnico para regular el nuevo sistema es designado por la Asamblea Legislativa y se eliminaron los candados para que este puesto pueda ser ocupado por miembros de partidos políticos o por cualquier persona que se haya desempeñado en un cargo de elección popular. Grave porque lastimosamente no se puede ser juez y parte.

¡Vaya tomadura de pelo!..

PERRO, LA MASCOTA PREDILECTA Y CROQUETA AL ALZA

Venga esa patita... Y es que hoy se celebra el Día Mundial del Perro, un animalito que cada vez tiene una mayor presencia en los hogares del país.

Datos del Consejo Nacional de Fabricantes de Alimentos Balanceados y de la Nutrición Animal (Conafab) que comanda **Luis Lauro González Alanís**, dejan ver que actualmente 54% de los hogares tiene una mascota. Ahí viven unos 28 millones de perros, el compañero predilecto.

En este contexto, para el cierre del 2017 se anticipa una producción de croquetas y alimentos caninos que rondará el millón 29 mil toneladas, un alza cercana al 10% vs. 2016. **Guau...**